

ACTA DE LA 2ª REUNIÓN COMISIÓN GESTORA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Lugar: C/ Santa Áurea nº 7
Hora: 12:00-15:25

Fecha: 26/06/2017

Convocados: Daniel Emeric, Verónica Muñoz, Nadia Blanco, Nieves Tapiador, Rubén Serrano, Yolanda Hernández, Laura Fernández.

Levanta acta de la reunión: Daniel Emeric

Asistentes: Daniel Emeric, Verónica Muñoz, Nieves Tapiador, Rubén Serrano y Laura Fernández

ACTA:

1. Constitución de la reunión.

Se constituye la reunión de la Comisión Gestora a las 12:45.

2. Revisión del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta anterior, que se publicará en la sección dedicada a la Comisión Gestora de la página web.

3. Revisión y aprobación del reglamento electoral.

La mayor parte de la Comisión Gestora valora positivamente el reglamento elaborado y el cronograma. Se acuerda que los miembros de la mesa electoral sean el/la terapeuta ocupacional de mayor edad y el/la de menor edad, además de la primera persona censada.

Se da un plazo hasta el próximo 2 de julio para hacer el resto de aportaciones que se consideren necesarias. El 3 de julio se recibirá el documento incluyendo las modificaciones sugeridas y el día 9 de julio se someterá a la aprobación definitiva y su publicación en la página web.

4. Estado de borrador de estatutos

Se ha recibido el último borrador del documento revisado por la comisión, se acuerda intentar fijar una reunión de sus miembros para la semana del 26 de junio al 2 de julio o la primera semana del mes de julio a efectos de aclarar las motivaciones para la inclusión o eliminación de determinadas secciones antes de remitirlo al asesor jurídico y al resto de la Comisión Gestora.

5. Estado de la compra del dominio y solicitudes de diseño web e imagen corporativa

Ya se han consultado diferentes empresas y la compra de los dominios .org .com y .es se hará efectiva en la semana comprendida entre el 26 de junio y el 2 de julio. Así mismo los responsables de esta tarea indican que es imprescindible definir las necesidades de la web antes de solicitar presupuestos, seguirán recabando contactos y se revisará el documento empleado para el diseño de los servicios de la web de APTOCAM como modelo.

6. Estado del censo del proceso constituyente. Definición del procedimiento de divulgación y gestión del mismo.

El censo fue publicado el pasado día 20 de junio y desde entonces ya se han empezado a recibir las inscripciones de muchos terapeutas ocupacionales. Se acuerda que los miembros de la Comisión Gestora se repartan su gestión de la siguiente forma:

- a) Se generarán en el archivo que recopila las respuestas dos columnas para marcar en el momento en el que las personas envíen su documentación.
- b) En una carpeta específica de google drive se guardará la documentación enviada clasificada por apellidos+nombre+documento para facilitar su localización.
- c) Los correos de personas que hubieran completado adecuadamente su registro se archivarán en una carpeta de la cuenta de mail.

Se acuerda así mismo que los miembros de la Comisión Gestora se repartan la tarea de gestión del censo de la siguiente forma:

- a) Verónica Muñoz será la encargada de supervisar el estado de envío de la documentación y contactar con quien se hubiera registrado pero no enviado sus documentos.
- b) El resto de miembros de la Comisión, gestionarán el correo, la documentación en el drive y actualizarán el listado del registro marcándolo cuando la persona hubiera enviado correctamente sus archivos:

- Entre los días 20 de junio y 2 de julio: Daniel Emeric
- Entre los días 3 y 17 de julio: Laura Fernández
- Entre los días 18 y 31 de julio: Rubén Serrano
- Entre los días 1 y 15 de agosto: Nadia Blanco
- Entre los días 16 y 31 de agosto: Yolanda Hernández
- Entre los días 1 y 15 de septiembre: Nieves Tapiador

Coincidiendo aproximadamente con el cierre de cada etapa de registro se relanzará una publicación por diferentes medios de comunicación para recordar la importancia de participar en el censo.

7. Borrador de Código Deontológico

Dado que se ha planteado que en la Asamblea Constituyente se apruebe también el Código Deontológico del Colegio Profesional, se recuerda que ya existe un documento sobre el que se ha venido trabajando y se plantea la necesidad de revisarlo para adecuarlo a la situación de la Comunidad de Madrid. Dicha tarea queda sin asignar.

8. Comisión de Formación Continuada de los Profesionales Sanitarios de la CAM

El día 23 de junio, tras solicitud expresa enviada por parte de la Comisión Gestora, se incorporó a ésta, en calidad de representante de COPTOCAM a la Comisión de Formación Continuada de los Profesionales Sanitarios de la CAM. Se informó del carácter provisional de la representantes hasta que no se llevase a cabo el correspondiente proceso constituyente.

Dicha reunión fue la primera toma de contacto de representantes de I@s terapeutas ocupacionales de la CAM en ese espacio, en el que se definen líneas generales sobre los procesos que tienen que ver con la acreditación y reconocimiento de la formación para profesionales sanitarios y se resuelven eventuales conflictos que puedan surgir a ese respecto. Se sugirió incorporar un número mayor de terapeutas ocupacionales como

evaluadores de los cursos de formación continuada, dándose el visto bueno y quedando a la espera de aprobar dichos candidatos/as

9. Reunión con el Colegio Profesional de Logopedas de la CAM

Se lleva a cabo una reunión con los representantes del Colegio de Logopedas a propósito de una reclamación de su Consejo General sobre la acreditación de un curso de formación en disfagia impartido y orientado a terapeutas ocupacionales. El posicionamiento de los logopedas es que ellos tienen la competencia exclusiva a este respecto y este es el eje fundamental que argumenta su reclamación. Desde la Comisión Gestora de COPTOCAM defendemos que el terapeuta ocupacional tiene competencias en disfagia que se encuentran respaldadas por la legislación vigente y, por tanto, se opondrán al dictamen de la Comisión de Formación continuada entendiéndolo que sienta un grave precedente. La reunión finaliza sin acuerdo a este respecto.

El Colegio de Logopedas invita a participar en unas jornadas sobre intervención en el Ictus que están organizando junto al Colegio de Fisioterapeutas, para lo cual han reservado específicamente un espacio para poder llevar a cabo una intervención/presentación que hable sobre el papel del terapeuta ocupacional. Acudirá en representación de los terapeutas ocupacionales César Cuesta.

Finaliza la reunión a las 15:25.

Daniel Emeric Méaulle

Miembro de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM